



iTimbre

Proveedor Autorizado de Certificación

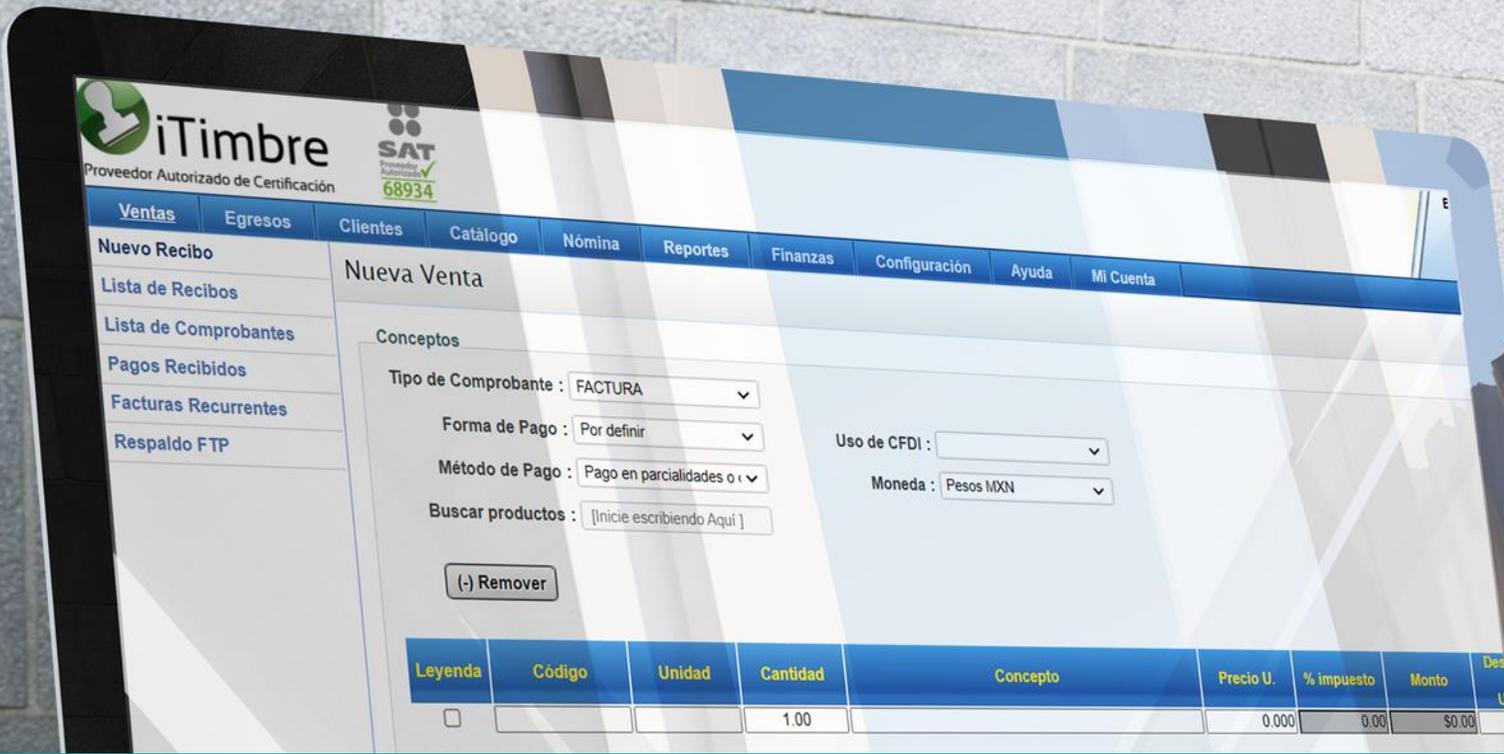


# Facturación 4.0

## Principales cambios: Parte 2

Comprobante que ampara retenciones e información de pagos

<https://www.itimbre.com/>



# En iTimbre, te damos a conocer los cambios de factura electrónica para 2022.

Nueva reforma fiscal para el nuevo año.

El próximo **1 de enero de 2022**, se actualizará el esquema de factura electrónica con el fin de robustecer y fortalecer las herramientas tecnológicas para simplificar el cumplimiento de las normas tributarias.

# Principales beneficios:



**Habrá beneficios para los contribuyentes.**

## Para el contribuyente:

1. Podrá reportar información más completa y correcta al SAT contenida en los CFDI que expidan, a efecto de recibir mejores servicios.
2. Se facilitará la presentación de declaraciones con información pre-llenada derivado de la información contenida en los CFDI

## Para la autoridad:

- 1: Se fortalecerá la calidad de la información que recibe el SAT de los contribuyentes respecto de los CFDI emitidos.
- 2: Se aumentará el grado de aprovechamiento de la información recibida para que las áreas fiscalizadoras puedan revisar y tomar acciones.

# Principales cambios:

## Anexo 20: CDFI 4.0

Mayor precisión en descripciones de Nodos y Atributos

Se incluyen nuevos atributos (Exportacion, FacAtrAdquirente, DomicilioFiscalReceptor, RegimenFiscalR, ObjetoImp).

Nuevos nodos (Información global y A cuenta de terceros).

Se cambia la secuencia de CfdiRelacionados.

Inclusión de reglas de validación para los nuevos Nodos y Atributos.

Inclusión de nuevos catálogos

## CFDI de retenciones e información de pagos 2.0

Mayor precisión en descripciones de Nodos y Atributos

Se incluye nuevo atributo, DomicilioFiscalReceptor.

Se incluye nuevo nodo de CfdiRelacionados.

Inclusión de nuevas reglas de validación

Inclusión de nuevos catálogos

# Principales cambios:

## Complemento de pagos versión 2.0.

Se incluye nuevo Atributo (ObjetoImp).

Se elimina el Atributo MetodoPagoDR.

Se adecuan los impuestos a nivel del documento relacionado.

Inclusión de reglas de validación para los Nodos y Atributos de los impuestos

Se incluye un nuevo Elemento :Totales.

## Servicio de cancelaciones

Se debe incluir motivo de cancelación

Se incluye el folio fiscal que sustituye al comprobante cancelado

Se adecuan las validaciones para limitar la cancelación solamente al ejercicio en que se haya emitido

Facturas globales emitidas por contribuyentes del régimen simplificado de confianza (RESICO)



## Comprobante que ampara retenciones e información de pagos

# Retenciones

## 2.

## Descripción

Estándar del Comprobante Fiscal Digital por Internet Electrónico que ampara retenciones e información de pagos. Los importes se expresan en la moneda de pesos mexicanos (MXN).

## Versión

- Se actualiza la versión del estándar a 2.0
- Valor Prefijado se actualiza a 2.0

## FolioInt

Se incluye el Patrón que debe aplicarse .

## No Certificado

Se incluye el Patrón que debe aplicarse .

## FechaExp:

Se homologa al Anexo 20 Atributo requerido para la expresión de la fecha y hora de expedición del documento comprobante que ampara retenciones e información de pagos. Se expresa en la forma AAAA-MMDDThh:mm:ss y debe corresponder con la hora local donde se expide el comprobante



# Atributos.

## Ajustes al estándar del comprobante de retenciones e información de pago.

### Atributos.

#### LugarExpReten

Atributo requerido para incorporar el código postal del lugar de expedición del comprobante que ampara retenciones e información de pagos.

#### DescRetenc

Atributo condicional que expresa la descripción de la retención e información de pagos



## Elemento: CfdiRelacionados.

### Ajustes al estándar del comprobante de retenciones e información de pago.

#### CfdiRelacionados (Nuevo)

A fin de homologar con el Anexo 20 se incluye el elemento **CfdiRelacionados**

Es una relación de 1.

##### TipoRelacion:

Atributo requerido para indicar la clave de la relación que existe entre éste que se está generando y el comprobante que ampara retenciones e información de pagos previos.

##### UUID

Atributo requerido para registrar el folio fiscal (UUID) de un comprobante que ampara retención e información de pagos, relacionado con el presente comprobante, ejemplo: Si éste sustituye a un comprobante cancelado



## Elemento: Emisor.

## Ajustes al estándar del comprobante de retenciones e información de pago.

### Elemento: Emisor.

#### NomDenRazSocE (Modificación)

Atributo **requerido** para registrar el nombre, denominación o razón social del contribuyente inscrito en el RFC, emisor del comprobante que ampara retenciones e información de pagos.

#### CURPE (Se elimina)

Atributo requerido para indicar la clave de la relación que existe entre éste que se esta generando y el comprobante que ampara retenciones e información de pagos previos

#### RegimenFiscalE

Atributo requerido para incorporar la clave del régimen del contribuyente emisor del comprobante que ampara retenciones e información de pagos.



## Elemento: Receptor.

## Ajustes al estándar del comprobante de retenciones e información de pago.

### Elemento: Receptor.

#### NomDenRazSocR

Atributo **requerido** para registrar el(los) nombre(s), primer apellido y segundo apellido, denominación o razón social del contribuyente, **inscrito en el RFC**, del receptor del comprobante que ampara retenciones e información de pagos.

#### DomicilioFiscalIR (Nuevo)

Atributo requerido para registrar el código postal del domicilio fiscal del receptor del comprobante que ampara retenciones e información de pagos.



## Ajustes al estándar del comprobante de retenciones e información de pago.

### Elemento: Periodo.

#### Ejercicio (modificación)

Se elimina el valor mínimo y máximo incluyente..

#### DomicilioFiscalIR (Nuevo)

Atributo requerido para registrar el código postal del domicilio fiscal del receptor del comprobante que ampara retenciones e información de pagos.

Elemento: Periodo.



## Elemento: Totales.

## Ajustes al estándar del comprobante de retenciones e información de pago.

### Elemento: Totales.

#### MontoTotExent (modificación)

Se modifica el Tipo especial a un importe en moneda nacional MXN.

#### MontoTotRet (modificación)

Se modifica el Tipo especial a un importe en moneda nacional MXN Se elimina el valor mínimo y máximo incluyente

#### UtilidadBimestral (Nuevo)

Atributo condicional para expresar el monto de la utilidad bimestral.

#### ISRCorrespondiente (Nuevo)

Atributo condicional para expresar el monto del ISR correspondiente al bimestre.



## Ajustes Apartado C

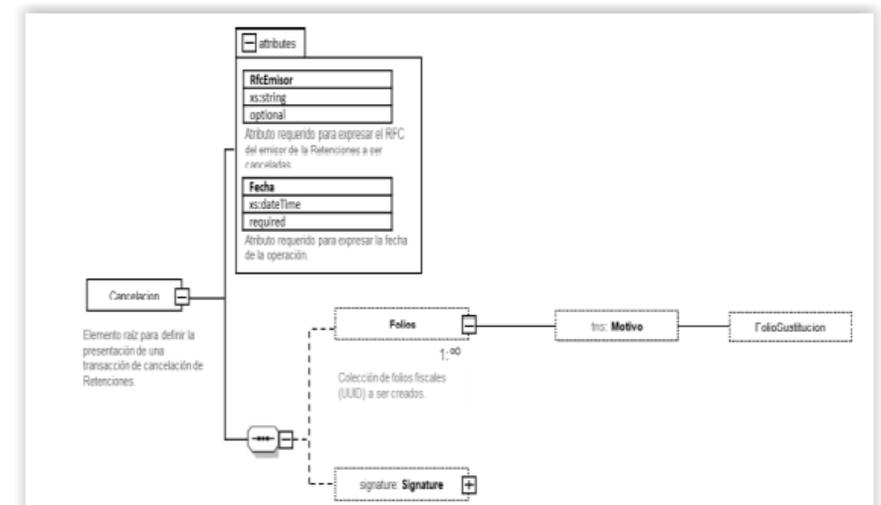
## Códigos de respuesta del comprobante que ampara retenciones e información de pagos

### Códigos de respuesta.

	Descripción del código.	Descripción del código
EstatusUUID	UUID solicitud enviada.	1201
	UUID Previamente Cancelado.	1202
	UUID No encontrado o no corresponde al emisor.	1203
	UUID no existe.	1205

### Apartado C. Estándar del servicio de cancelación de retenciones e información de pagos.

- Se ajusta la descripción del código de respuesta para el sistema actual de cancelación.
- Se ajusta el esquema para incluir el motivo de cancelación y el folio fiscal que sustituye.





# Validaciones

- 

## Validaciones adicionales a realizar por iTimbre.

### Sello

Desencriptar el contenido de este atributo usando el certificado incluido en el atributo "Certificado".

Generar la cadena original del comprobante.

Aplicar el algoritmo de digestión SHA-256.

El resultado de la digestión debe ser igual al resultado de la desencriptación del sello.

### Certificado

El atributo debe contener un archivo .cer válido.

El número de certificado registrado en el archivo debe ser igual al registrado en el atributo "NoCertificado".

El certificado debe ser emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

El certificado debe estar vigente a la fecha y hora de generación del comprobante.

El certificado no debe estar revocado a la fecha y hora de generación del comprobante.

El RFC registrado en el certificado debe ser igual al registrado en el emisor del CFDI que ampara Retenciones e Información de Pagos.

El certificado debe ser del tipo "Certificado de Sello Digital".



# Validaciones

- 

## Validaciones adicionales a realizar por iTimbre.

### FechaExp

Al momento de la recepción del archivo XML por parte del Proveedor de Certificación, éste debe verificar que la fecha y hora no debe ser:

- Mayor que la fecha y hora aumentada en el plazo que se especifique en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente - Obligaciones de los proveedores en el proceso de certificación de CFDI.
- Menor que la fecha y hora disminuida en el plazo que se especifique en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente - Obligaciones de los proveedores en el proceso de certificación de CF

### LugarExpRetenc

Debe corresponder con una clave vigente de código postal incluida en el catálogo c\_CodigoPostal publicado en la página del SAT.

### CveRetenc

Este atributo debe contener una clave vigente en el catálogo c\_CveRetenc Si el valor registrado en este atributo es "25", se debe registrar información el atributo DescRetenc.

Cuando el catálogo señale un complemento asociado al tipo de retención, se debe incluir dicho complemento en el comprobante



# Validaciones

## Validaciones adicionales a realizar por iTimbre.

**Elemento: Retenciones**

**Nodo: Emisor**

**Atributos:**

### **RfcE**

Se deben considerar las reglas de validación que se indican en el Anexo 29 aplicables para este atributo.

### **NomDenRazSocE**

El valor de este atributo debe corresponder con el nombre del titular del certificado de sello digital del emisor.

### **RegimenFiscalE**

Este atributo debe contener una clave vigente del catálogo c\_RegimenFiscal

El régimen fiscal que se registre en este atributo debe corresponder con el tipo de persona del emisor, es decir, si el RFC tiene longitud de 12 posiciones, debe ser de persona moral y si tiene longitud de 13 posiciones debe ser de persona física.



# Validaciones

## Validaciones adicionales a realizar por iTimbre.

**Elemento: Retenciones**

**Nodo: Receptor**

**Atributos:**

**RfcR**

Si el valor de este atributo es diferente de la clave del RFC genérica "XAXX010101000", debe estar en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.

**NomDenRazSocR**

El valor de este atributo debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT y debe estar asociado a la clave de RFC registrado en el atributo RfcR del Nodo Retenciones:Receptor/Nacional

**DomicilioFiscalR**

Debe corresponder con una clave vigente de código postal incluida en el catálogo c\_CodigoPostal publicado en la página del SAT.

El valor de este atributo debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT y debe estar asociado a la clave de RFC registrado en el atributo Nacional:Receptor:RfcR



# Validaciones

•

## Validaciones adicionales a realizar por iTimbre.

**Elemento: Retenciones**

**Nodo: Periodo**

**Atributos:**

**MesIni**

Este atributo debe contener una clave vigente del catálogo c\_Periodo y debe ser menor o igual que el atributo MesFin.

**MesFin**

Este atributo debe contener una clave vigente del catálogo c\_Periodo y debe ser mayor o igual que el atributo MesIni.

**Ejercicio**

Este atributo debe contener una clave vigente del catálogo c\_Ejercicio.

El valor de este atributo debe ser igual al año en curso o al año inmediato anterior. Para validar el año en curso o el año inmediato anterior se debe considerar el registrado en el atributo FechaExp.



# Validaciones

## Validaciones adicionales a realizar por iTimbre.

**Elemento: Retenciones**

**Nodo: Totales**

**Atributos:**

**MontoTotOperacion**

El valor de este atributo debe ser igual a la suma de los atributos MontoTotGrav y MontoTotExent.

**MontoTotGravado**

El valor de este atributo debe ser menor o igual al atributo MontoTotOperacion.

**MontoTotExent.**

El valor de este atributo debe ser menor o igual al atributo MontoTotOperacion

**MontoTotRet**

Si el valor es mayor que cero, debe existir al menos un nodo hijo de ImpRetenidos y debe ser igual a la suma de los atributos MontoRet.

**UtilidadBimestral**

Si el valor registrado en el atributo CveRetenc es "28", el valor de este atributo debe ser mayor a cero y los atributos MontoTotGrav y MontoTotExento deben tener el valor "0".

**ISRCorrespondiente**

Si el valor registrado en el atributo CveRetenc es "28", el valor de este atributo debe ser mayor a cero y los atributos MontoTotGrav y MontoTotExento deben tener el valor "0"



# Validaciones

•

## Validaciones adicionales a realizar por iTimbre.

**Elemento: Retenciones**

**Nodo: ImpRetenidos**

**Atributos:**

**TipoPagoRet**

Este atributo debe contener una clave vigente del catálogo c\_TipoPagoRet y debe corresponder con el tipo de impuesto registrado en el atributo Impuesto.

**MontoTotGravado**

**Elemento: Retenciones**

**Nodo: Complemento**

Permitir la inclusión del complemento TimbreFiscalDigital y los complementos específicos para el CFDI que ampara retenciones e información de pagos.



# Retenciones

Si tienes dudas

Llama al:

**800-824-4449**

**[Info@itimbre.com](mailto:Info@itimbre.com)**